

VISTO: Solicitud de permiso de venta anual de sublimaciones personalizadas sobre artículos de cerámica realizada por la Sra. Solange Monti C.I. 4637181-1 .

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar a la Sra. Solange Monti C.I. 4637181-1 la instalación de puesto de venta de sublimaciones sobre cerámica en Plaza Montevideo , previo coordinación con el CIC y pago de cánon correspondiente.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 06 de agosto de 2018


Susana Camerosano


Gustavo González


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen